



Expediente: 185/22

Carátula: SORIA JOSE MARIA NICOLAS C/ NACUL FRANCO MARTIN Y OTS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 03/05/2023 - 04:49

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - DECIMA, ARMANDO-DEMANDADO

900000000000 - NUÑEZ, JUAN MARCELO-DEMANDADO

27267953908 - SORIA, JOSE MARIA NICOLAS-ACTOR/A

30716271648830 - SORIA GRAMAJO, ALVARO NICOLAS-ACTOR/A

20232381702 - SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., -DEMANDADO

20172925791 - NACUL, FRANCO MARTIN-DEMANDADO

900000000000 - LA CAJA DE AHORRO Y SEGURO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 185/22



H3020150166

JUICIO: SORIA JOSE MARIA NICOLAS c/ NACUL FRANCO MARTIN Y OTS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS EXPTE N°185/22.-

Monteros, 02 de Mayo de 2023.

I)-Ténganse por recepcionados los presentes autos provenientes de la Fiscalia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de este Centro Judicial.

II)- Hágase constar que con la recepción del expediente no se acompañó archivo adjunto.-FDO. DRA. MARIA ROCIO GUERRA. SECRETARIA. -JMC

Actuación firmada en fecha 02/05/2023

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.